



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD
FINANZAS

COMPLEMENTA ORDEN DE COMPRA 5350-44-LE13
"CONSULTAS MÉDICAS OFTALMOLOGICAS APS 2013",

DECRETO EXENTO N° 5991

VALLENAR,

03 DIC 2013

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
3. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- El Decreto Exento N° 2630 de fecha 28 de Mayo de 2013, mediante el cual se adjudica y aprueba Orden de Compra de la licitación pública ID 5350-44-LE "CONSULTAS MEDICAS OFTALMOLOGICAS APS 2013".
- La necesidad de complementar Decreto Exento N° 2630 de fecha 28 de Mayo de 2013.

DECRETO:

- 1.- Compléntese Orden de Compra de la propuesta ID 5350-44-LE13 "CONSULTAS MÉDICAS OFTALMOLOGICAS APS 2013", generándose una nueva O.C., por un total de 186 consultas y un valor de \$14.000 cada una, impuesto incluido,
- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra a la cuenta: 215-21-04 DEL PRESUPUESTO DE Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.



NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

- DISTRIBUCIÓN:**
- Administración Municipal
 - Dirección de Control
 - Finanzas Salud
 - Encargado Adquisiciones y Operaciones Salud
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Oficina de Partes Salud
 - Arch. Of. de Partes

NFR/PSG/PSU/pgl.

PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTOR DEPTO. DE SALUD